

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

COMPRA DIRECTA Nº	1176/2020
----------------------	-----------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA:	07/09/2020
HORA:	12:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1	22	Sillas escolares de polipropileno para 6 a 12 años en varios colores.
2	4	Mesas escolares rectangulares con altura regulable (medidas 0,38 a 0,61 aprox. alto regulable - 0,60 aprox. profundidad - 1,15 aprox. Largo).

**LUGAR DE ENTREGA**

Proyecto Casa Uruguay, persona de contacto Leonardo Vicente cel.: 098 245 908, tel.: 2200 93 99 / 2200 88 28.  
Consultar dirección.

**CONSULTAS O ACLARACIONES**

Comunicarse a través del correo electrónico: montevideo@inau.gub.uy

**COTIZACION**

Deberá cotizarse únicamente en línea a través de: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)  
Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

**REQUISITOS**

- 1- Presentar folleto ilustrativo, fotografía y/o catálogo de los artículos cotizados.
- 2- Detallar garantía (la cual será factor decisorio).
- 3- Establecer Plazo de Entrega.
- 4- Establecer modalidad de pago Siff: Crédito a 60 días/ Crédito a 90 días, de no establecerse, se tomara por defecto Crédito a 90 días.
- 5- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

**IMPORTANTE**

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.  
Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU.  
En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

**La factura deberá ser entregada en Martín García 1222 oficina 001, en el horario de 10 a 16.**

**A dicha factura se le debe adjuntar remito firmado y sellado por el funcionario del Proyecto que recibió la mercadería y/o servicio, dando conformidad de entrega de la/del misma/o, o en su defecto, mostrar conformidad con firma y sello en la factura.**

Por D.D.M.: \_\_\_\_\_  
Martín García, 1222 - Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233  
montevideo@inau.gub.uy

*Beatriz Alegre*  
Directora administrativa  
Dirección Departamental de Montevideo  
INAU